

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°03
MIÉRCOLES 04 DE MAYO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

1.- Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato de Servicios Generales trato directo "Contratación de Servicios Provisión de Personal Auxiliar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien en el nombre de la comunidad Concón se ha inicio a la sesión del concejo municipal de Concón extraordinario número 03 correspondiente al día miércoles 4 de mayo 2022

Asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriela Orfali, la concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo la secretaria municipal hoy la señora María Liliana Espinoza perfecto, señora María Liliana ratificar por favor la hora inició el concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a llevar a votación el acuerdo número 87 que autoriza la modificación del inicio del horario de esta reunión de las 9:30 a las 10: 38 horas en votación

¿Señora Ilen tiene apagada su cámara aprueba?

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Si apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime señor alcalde se aprueba

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Tengo mala señal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado alcalde de forma unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien atendiendo primero agradecer a este concejo el llamado para el concejo extraordinario del día de hoy a propósito de todas las situaciones que hoy día estamos enfrentando respecto a nuestros servicios y prestación de servicio de empresas externas que nosotros ya hemos trabajado largamente, me han informado ya de los resultados también de la comisión de las sugerencias observaciones dudas surgida por tanto yo le quiero pedir ya que fue tratado durante la comisión del día anterior y el punto el punto tabla dice en relación con el funcionamiento proceso de suscripción de contrato de servicios generales de trato directo contratación de personal auxiliar le quiero pedir por favor la señora María Liliana que actúe de ministro de fe por parte también de la comisión que dé cuenta de las certezas normativas legales jurídicas del punto que estamos llevando todas las que se entiende que lo que está ocurriendo el día es posterior a un proceso de licitación debidamente programado informado a ustedes en los plazos y formas que establece la ley por lo tanto lo que está ocurriendo el día de hoy dice relación con resultado de un proceso licitatorio y no de una acción directa sin seguir la normativa o la legalidad en los pasos que la ley de compras públicas y para contratación dentro del estado establece por lo tanto para no confundir el proceso e indicar más importante que lo que ocurre hoy día dice relación con el resultado de un proceso licitatorio cerrado informado programado y realizado según lo establece la normativa señora María Liliana por lo tanto le pido por favor que en virtud de los resultados discusión de la comisión respectiva usted pueda dar las certezas correspondientes a lo ocurrido y solicitado por este concejo en la comisión respectiva

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
¡¡alcalde disculpe falta un concejal!!

PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Quién falta?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Falta la Sandra Contreras no esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No me había percatado

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No esta o sea no está en pantalla

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Déjeme vamos hacer las consultas inmediatamente si me dan un segundito
le estoy escribiendo a la concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Se conecta enseguida presidente acabo de hablar con ella

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le contesto

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si recién

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperamos 30 segundos que se conecte y continuamos con el informe por
favor les pido.

¿concejala nos escucha?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si alcalde disculpe que estaba en una reunión por zoom por otro lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No se preocupe le pido también disculpas de vuelta porque no me di cuenta
que no estaba conectada no lo logré ver en mi pantalla

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces ya conectada a la concejala podríamos continuar señora
María Liliana por favor con el reporte solicitado

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya señores concejales importante tener presente que esta contratación el
acuerdo que se está pidiendo en este concejo legalmente corresponde a un
pronunciamiento en virtud del artículo 65 letra j que establece que el
alcalde para suscribir contratos iguales o superiores a 500 utm requiere la
autorización del concejo para que para comprar o para cierto contratar tener
entendido que esto es una adquisición de un servicio de provisión de
personal efectivamente la causal que se está usando acá es la prórroga
porque el contrato de este servicio que viene por unos 120 días la verdad
por 4 meses se cumple y se requiere continuar con dicho servicio es legal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

esta prórroga si el legal está contemplada en el contrato actual está contemplada no hay ningún problema de que ello se puede hacer se dan los requisitos que se establece para la prórroga se da y algo muy importante tener presente que cuando aprobamos el 22 de diciembre en el acuerdo para estos servicios iba ya incorporada esta cláusula de prórroga en ese contrato que ustedes aprobaron el día 22 de diciembre que hoy día se encuentra llegando a su término por lo tanto esta prórroga ya estuvo en conocimiento en el momento que la contenía el otro contrato y se ajusta a la normativa importante tener presente que en la aprobación de suscripción de contrato la contraloría ha sido enfática en señalar que las causales para rechazar son sólo aquellas en que el oferente no está cumpliendo con las bases no se olviden de eso en este caso si lo llevamos a la prórroga es el oferente hoy día que esté ejecutando el contrato cumple o no las condiciones para ser prorrogado y técnicamente si las cumple y por eso se está solicitando que quiero decir con eso que estaríamos encuadrado tanto en las condiciones para pedir el acuerdo como en las condiciones para que ustedes se pronuncien sobre el acuerdo eso señor alcalde es solamente eso lo que se ve hoy

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Dígame concejala?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Resaltar perdón estaba con la palabra y solo resaltar lo importante es que el proceso licitatorio correspondiente se realizó en tiempo y forma seguro informal y lo programado por lo tanto insisto lo que planteado por la secretaria municipal y lo que ustedes vieron en comisión dice relación justamente con que hay un proceso licitatorio que cumple con la normativa así que en ese encuadre en lo que nosotros estamos desarrollando a partir del día de hoy concejala Ilen Sáez tiene una consulta

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Es que no voy a tomar la palabra como presidente de la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto no es que quería solamente decir algunos datos importantes que se conversaron y que me parecen que tiene que usted quedar al tanto y uno de esos es que primero que nada la licitación la fecha de publicación fue el 21 de marzo por lo que pregunte porque se había porque la visita a terreno fue

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2 días después lo que no me parece porque dentro de una licitación donde la visita a terreno es obligatoria es un tiempo demasiado apretado para dejar que otros oferentes se presenten por lo tanto yo creo que eso debiera replantearse para las próximas licitaciones que ya ha sido reiterativo esto de estar prorrogando y de hacerlo a última hora eso fue lo que también vimos ahí yo también comenté que la de la licitación fue declarada desierta el día 21 de abril y nosotros tuvimos el 19 de abril una comisión de Secplac también por lo tanto eso es día martes entonces yo comenté que para que nosotros hubiéramos tenido tiempo para tener toda la información necesaria y pertinente para estos casos porque al final como usted sabe tal como pasó los paraderos hemos estado presionados para aprobar de manera muy encima de los contratos entonces tomando en cuenta que era el 21 de abril y el 19 hicimos una comisión yo dije para mí lo pertinente que ese viernes o sea el otro día de haber quedado desierta hubiéramos tenido la comisión y así estaríamos ahora muy holgado si hubiéramos hecho a lo mejor él hubiera sido quizás hoy día o ayer no sé el concejo extraordinario pero ya hubiéramos tenido los datos con mucha anticipación entonces creo que a los a quiero ser reiterativa en que ojalá esto no vuelva a ocurrir o sea ya lo hemos dicho otras veces entonces esto no puede ser y lo de la licitación de la visita obligatoria eso es un problema dentro de la licitación entonces eso hay que rectificarlo porque eso tiene que ver con Secplac eso alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala solo para clarificar algunos temas respecto al tiempo licitación si usted revisa cualquier base en cualquier lugar los procesos licitación de visita a terreno entre que se publica y hay visita a terreno normalmente son tres días dos días cinco días como máximo por qué porque recuerde que los plazos dentro mercado público son acotados por lo tanto mientras usted más plazo de para visitas a terreno las empresas tienen menos tiempo para presentar sus propuestas de hecho muchas veces las empresas son las que reclaman que los procesos de visita a terrenos son muchos muy alejados del día de publicación por lo tanto también uno maneja referente a eso recordar que el mercado público funciona con notificaciones la empresa de los distintos rubros recién el día que se publica las licitaciones que a ellos les interesa que son parte de su giro o negocio por lo tanto nosotros no tenemos la obligación de hacer la pega a la empresa digamos y se presenta o no, nosotros tenemos que justamente ser al revés plantear buenas bases que lo que estamos tratando de mejorar y arreglar obviamente porque es lo que corresponde y de hecho yo le quiero decir que en la Secplac no existe salvo una o dos personas especialista en base a la gran cantidad de licitaciones estamos sobrecargando estas dos personas que saben hacer bases y estamos buscando la forma de tener más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

gente para que apoyen el proceso de base eso es lo primero porque tenemos que especializar a nuestra gente para este tipo de situaciones por lo tanto nuestra responsabilidad es hacer buenas bases justamente para que para que obviamente no queden dudas al respecto a lo que implica las contrataciones y segundo es responsabilidad de los oferentes determinar si llegan o no a una propuesta pública en general estas empresas que funcionan en el área de acá de Concón son empresas regionales quien en dos días puesto exactamente llegar a cubrir los problemas no va por ahí a por si un día más un día menos creo que eso es lo más superficial respecto a lo que hoy día significan los contratos en Concón o lo que han sido los contratos en Concón y que estamos tratando de ir obviamente hace rato y que nos ha costado bastante mejorar en el proceso y esperamos ya llegar a un una forma de administración de contrato de llevar contrato adelante que no compliquen incluso me lo voy a decir a una próxima administración cuando se enfrenten como nosotros a cuatro años más en contratos o temas no muy acordes a lo que se requiere otra cosa de para dejarlo claro es importante igual decimos cosas también nos hagamos responsables el tema de los paraderos que ustedes menciona que se hizo de manera apurada efectivamente se hizo así porque fue la subsecretaría de transporte que informó que se nos comentó porque es un proyecto que se arrastraba hace mucho tiempo antes que nosotros asumiéramos y nosotros dimos no nos la jugamos para no perder sus recursos entonces obviamente los plazos fueron acotados teníamos dos posibilidades decíamos que no los recursos se iban a otra comuna y si decíamos que si teníamos que acomodarnos los plazos que ellos no estaban indicando que eran muy acortado entonces es importante indicar que esa plata no es municipal que nosotros tuvimos también una un apuro respecto de la subsecretaría para no perder los recursos o fue explicado trabajado con ustedes y en estas condiciones fue aprobado lo que ha ocurrido posteriormente en términos técnicos es otra situación que también ya se está revisando con Dom y por eso concejala que a usted le parezca que inaceptable o impresentable es que uno pida disculpa de los errores en una cuenta pública déjeme decir que para mí es lo más sensato que nosotros como autoridades podemos hacer en que no importa la instancia cuando nosotros nos equivocamos reconocerlo y hacerlo públicamente por lo menos a nuestra forma y hacer las cosas de esa manera y cuando las cosas aciertan también felicitarlo como lo hemos hecho públicamente acá concejo y en otros lugares por lo tanto es importante tener claridad respecto a este tipo de tema entonces en esos dos puntos concejal me parecía importante poder y no es generar un debate sino que solamente clarificarlo y continuar diciéndoles que nosotros estamos con toda la disposición de conversar de trabajar y despejar las dudas que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes tengan así que dicho esto y ya establecer la comisión concejala
María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿Me faltó una pregunta en la comisión bueno no me llegó los papeles que solicite en la comisión así que estoy sin ese tipo de información que necesitaba al caerse la licitación hubo llamado al trato directo se presentaron empresas La municipalidad llamó el trato directo o qué?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante es que nosotros estamos dentro de los plazos establecidos por y definiendo justamente qué es lo que vamos a hacer porque le quiero contar lo siguiente el trato directo el trato directo no existe lo que se hace es una invitación privada que muy distinto un trato directo efectivamente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Efectivamente una invitación privada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una invitación privada lo que no implica un trato directo necesariamente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si estoy de acuerdo con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La invitación privada implica que las empresas de todas maneras deben presentar ofertas y en los plazos establecidos no es muy diferente a una licitación

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿Y hubo empresas?, o sea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que todavía no hemos hecho la invitación privada porque, porque hay que tomar una decisión importante esta licitación obviamente tiene que ver con lo mismo que a pasado los servicios solidos desde que se hizo el análisis y el costo en noviembre a la fecha además del anuncio del sueldo mínimo hoy día aumento y que nosotros no teníamos considerado el porcentaje que está considerando y que va ir aumentando los próximos tres años obviamente las empresas hoy día tienen que como toda empresa y ustedes lo saben asegurar el pago de los sueldos cuando despiden a alguien espiral a través de las indemnizaciones seguro por tanto el costo de todo lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

implica contratos trabajadores en los años en un contrato definido o indefinido implica un costo mayor desde el día del contrato por lo tanto a nosotros hoy día la decisión importante es efectivamente qué haremos con este tipo de servicio reducimos la cantidad personal mantenemos la cantidad de personal pero generamos más recursos acortamos los plazos de ejecución aumentamos los plazos de ejecución porque hoy día también nosotros pensando en este periodo en las empresas con el costo porque también hemos dedicado a investigar a conversar con distintos empresarios respecto al rubro por qué no se presenta es que también no sólo estamos obligado a pedir maquinaria más nueva no podemos pedir maquinaria del 2010 por ejemplo y tenemos que establecer nosotros una maquinaria del 2020 en adelante por lo menos o 2022 y eso implica que la depreciación y la recuperación de la inversión que hacen no la alcanzan hacer en los próximos dos años porque hoy día por ejemplo un camión está sobre 280 millones de pesos y estamos pidiendo cinco estamos hablando de casi mil millones de pesos que la empresa también tiene que vengar sumado además al alza del del salario mínimo entonces la decisión concejala de llevar a una licitación privada implica que además las bases no pueden ser modificadas, entonces lo que ocurriría es que llamar a licitación privada corremos el riesgo que ninguna de las 3, 4, 5 empresas que invitemos esté interesada participar en las mismas condiciones entonces es por eso que el análisis que yo le planteo va más allá de decir que no se hacen las cosas que somos irresponsables que estos contrarios estamos haciendo las cosas lo mejor posible para que ni nosotros ni ustedes cierto corramos el riesgo de meternos en situaciones que después nos complejicen en por lo tanto es importante conocer bien la normativa para poder establecer los parámetros de acción que nosotros estamos haciendo y es lo que estoy planteando hoy día y reitero aquí en acta la invitación privada licitación implica que las bases no se pueden modificar y los tiempos son prácticamente los mismos que una licitación pública abierta como la que se hizo anteriormente a este concejo espero haber respondido su pregunta concejala María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Si alcalde si me la respondió gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Gracias, señora María Liliana por favor si no hay más palabras seguiremos a votación iba a ser una mención?

SECRETARIA MUNICIPAL

Iba a complementar simplemente que concejala hay una diferencia que el trato que llevamos ahora es una prórroga y como bien explicó el alcalde no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es la misma causal de que cuando no existe el oferente uno pasa a la invitación privada tal cual con la condicionante de no modificar salvo el calendario de las bases que no se puede tocar el fondo entonces este no es un trato directo que es producto de la licitación este es un trato directo porque la licitación sigue su curso lo que ocurrió es cierto y es la prórroga para ver cómo se va a continuar con el proceso licitatorio

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
¿presidente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Quién pidió la palabra perdón?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Yo Elda

PRESIDENTE DEL CONCEJO
A concejala Elda perdón por favor

CONCEJALA SRA ELDA ARTEAGA
solamente en las bases estuve presente en la comisión que la concejala Ilen hizo una pequeña acotación creo que debe quedar también escrito y debe quedar de manifiesto que se necesita sí o sí fortalece y robustecer el departamento de Secplac para personas que trabajen específicamente en lo que son las bases licitación y proyectos porque si bien se han contratado muchas personas para otros y oficinas yo creo que hay que fortalecer Secplac que prácticamente el pulmón de toda municipalidad eso como primera cosa que no se dijo pero es necesario que quede registrado porque fue parte de la comisión y además también no perder de vista que esto viene desde operaciones porque siempre cargamos todo a Secplac porque es que sube las licitación y las bases pero operaciones dónde se generan las necesidades de lo que es áreas verdes servicio integrales y todas las demás áreas de servicio por lo tanto también operaciones debería tener un equipo cierto fortalecido para poder trabajar en estar en estas propuestas de licitación que estén de acuerdo a los tiempos porque hoy día está todo, todo revolucionado lo graficó muy bien la concejala Orfali cuando estuvimos en reunión de comisión así que por supuesto estamos con todos los costos altos no hay materiales no hay cosas estamos mal pero hay que robustecer las oficinas para que se preocupen y trabajen en ese en esa área y solamente como complementar de que esto en realidad no es un contrato directo sino que es una prórroga del contrato que ya tenía la empresa y que en el artículo cuarto dice que en la eventualidad que la licitación pública que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

efectúa la contratación del servicio para el periodo lo siguiente al 5 de mayo de que no pueda ser adjudicada el municipio puede solicitar el contratista realizar una prórroga de este contrato por hasta 90 días mientras se realiza una nueva licitación previo acuerdo del concejo si está el contrato excede las 500 utm y en caso de prórroga este contrato será notificado por la secretaria municipal al contratista mediante decreto alcaldicio por lo tanto lo que vamos a hacer ahora es solamente ratificar cierto el contrato lo que dice en su artículo cuarto así que eso nomás es presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala efectivamente tomó sus palabras y yo creo que dentro ya de la conversación más doméstica efectivamente nosotros hoy en la Secplac tenemos dos personas que históricamente están hacían bases que es Pamela y Marcia pero además tienen otras responsabilidades dentro de la Secplac por tanto en el equipo de bases como tal no existe el problema sino que es la elaboración propia aquella durante años lo ha hecho lo hacen muy bien pero justamente con la cantidad de licitaciones no dan abasto estamos hablando nosotros de un proceso de más de 30 noviembre y marzo y comprenderán que de esta característica es imposible y lo otro que tenía razón concejala nuestra municipalidad tiene un departamento de operaciones aseo ornato áreas verdes cuidar a todos juntos donde su gran esfuerzo y trabajo está en lo operativo toda nuestra gente del departamento de operaciones todas sus líneas están en lo operativo y ha sido históricamente así y ahí tomó y recojo el guante de su sugerencia concejala creo que importante visualizando un equipo más técnico administrativo que permita colaborar con Secplac y también con adquisiciones porque este triángulo el que tenemos que fortalecer así que esto nos ha enseñado hacia dónde va a apuntar así que concejala Elda le agradezco su sugerencia y créame que vamos a recoger para efectos de mejorar los procesos

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿alcalde cuantas personas hay en Secplac hoy día?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos el número exacto Paulo el número aproximadamente

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Como 6 aproximadamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

6 o 7

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA
7 personas

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Yo voy a decir algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Bueno lo que quería decir es que no se mal interprete lo que quería decir me gustaría que no se malinterprete palabras que yo digo en comisión y que tampoco se usan porque entiendo que usted tomo palabras de la comisión que yo no dije como informe y usted no estaba presente por lo tanto pediría que para otra vez eso no se haga porque la comisión es del honorable concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy bien concejala no se preocupe así será
Bien señora María Liliana podemos llevar a votación el punto

SECRETARIA MUNICIPAL
Sí señor alcalde acuerdo número 88 se lleva a votación el pronunciamiento prórroga de los servicios la autorización para suscripción del contrato de prórroga de los servicios generales de provisión de personal según el artículo 65 letra j prórroga considerada ya en el contrato actual por 90 días en votación señores concejales aprobación entonces señora Sandra Contreras, señora Elda Arteaga, señor Alberto Fernández, el señor alcalde, señora Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
No yo voy a rechazar esta vez porque por los motivos que ya se hablaron en comisión no me parece la forma en que se están dando estas prórrogas ni los plazos porque también dije que no me parecía que teniendo habiendo tiempo para habernos dado la información necesaria se me haya convocado ayer para se me solicitó ayer recién en la comisión Secplac considerando que hoy día no había concejo y que hoy día podríamos incluso no haber tenido agendado otra cosa y no hubiera no hubiéramos quizás he tenido tiempo para hacerlo entonces no me parece el modo operandis que está teniendo esta alcaldía con respecto a las licitaciones porque ya no es la primera vez y yo siempre he aprobado y para el que me gustaría que eso quede claro yo he sido súper clara en las cosas que se hacen bien y las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cosas que se hacen mal y en general he aprobado pero creo que ya no puedo no va más allá de mí

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante destacar sí que solo en la autorización de suscripción de un contrato por un punto especial de las bases ya y no importante dejar claro que no existe una causal en la prórroga para el rechazo es muy importante tenerlo claro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo también rechazo María Liliana

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Lo que pasa que si no tenemos toda la información que además que se pidió en la comisión y no se dice se comprometió a mandar por mail y no se entregó también es una falta creo yo

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero también es importante recordar sí que dentro de esta prórroga estaba en el contrato inicial del día que se aprobó en diciembre del 2021 y que lo contempla el acta extraordinaria número 7, concejala Orfali sus fundamentos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Rechazo por varios motivos uno de los motivos que nos recibir los antecedentes y la verdad es que los antecedentes son relevantes para cualquier aprobación en las cuales expongo

Segundo qué quieran decirle como quieran del tema de la ley el artículo cuarto eso sí voy a dar fe el de que se me envía el artículo cuarto hace un rato vía WhatsApp lo leí está yo rechacé ese trato directo en diciembre por lo tanto lo vuelvo a rechazar hoy día creo que pienso y observo que se está utilizando una metodología como lo expliqué en la comisión por diferentes factores y la metodología que se está utilizando es el alargue de los contratos mantener por 90 días nuevamente los contratos siendo que hay hubo tiempo para llegar a una licitación

En mi primer periodo la verdad no vi la cantidad de tratos directos como estoy viendo ahora no vi la cantidad de alargue o prórrogas como por 90 días como tuve presencial y me han hecho participar en votaciones por el contrario solamente nos tocó una sola vez y la verdad es que esto llama mucho la atención y siendo que estas bases no son tan distintas estas licitaciones no son nuevas no se ocupan no se crean de la nada son bases que se llevan y se modifican algunas cosas que cada gobernanza vera

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

querrá mejorar o cambiar pero creo que todo lo que se ofrece en esta nueva licitación que se cae no volvió como lo dije en comisión no está dando el ancho a cómo está hoy día y nosotros somos una municipalidad aportante somos una municipalidad con espalda económica así que lo que hay que pensar es que hay que subir hoy día los costos lo que se va a invertir en estas nuevas licitaciones ya que el país está en una situación bastante convulsionada y no se sabe lo que se va a decidir de aquí a un par de meses más por lo tanto yo tomo la decisión de rechazar este nuevo prórroga de como usted le dice le quieren llamar hoy día prórroga de contrato también para mí en un trato directo no para usted es una prórroga de contrato esta bien como quieran decirlo pienso que también ha afectado el cambio de Secplac el señor Paulo no se le puede pedir si llegó el abril de esta licitación ya estaba estaban en marcha es difícil que pueda dar en comisión explicaciones de aquellos que ni siquiera vivió hemos tenido el cambio del administrador municipal entro en agosto como operaciones y hoy día ya es hoy día ya está de administrador municipal y entonces ha tenido cambios y esto también creo que afecta a la parte de las grandes decisiones que son las licitaciones y las personas que me cuestiono una hago una en mi rechazo algún cuestionamiento y digo y pienso que hoy día por la causal del país quiero pensar que esta situación se nos cae, se nos caen las licitaciones las empresas no llegan no quieren asumir responsabilidades se ha complicado porque la verdad es que esto no me pasó en mi primer periodo me preocupa mucho creo que el alcalde debe estar muy preocupado por cómo se le están dando las cosas la verdad es que la gente no se puede quedar sin servicio pero hay formas y formas y creo que cuatro meses igual para una licitación o llamar desde que se alargó era importante como dijo don Paulo el análisis la evaluación los costos país lo que está subiendo lo que está bajando cómo se moviliza esto entonces hubo tiempo y ha habido tiempo creo que esto es llegar encima nuevamente al aprobar un contrato así que por eso el rechazo gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante vuelvo a lo mismo que la concejala anterior

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sí me lo dijo Liliana lo dijo

SECRETARIA MUNICIPAL

Así que es importante que quede en acta la misma situación concejala Ilen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero si que quiero que quede claro que rechazó porque es muy importante tener los informes tener la información lo espere se alargó un concejo por eso que no hubo quiero que también está en acta que no hubo no logre leer el contrato no llegó esa es una información que como concejal debo tener y no lo tuve no quiero polemizar Maria Liliana en verdad no quiero polemizar

SECRETARIA MUNICIPAL

Haber para que quede en el acta que ayer se mandó porque queda como que no hubiéramos mandado nada y ayer nosotros mandamos el decreto el decreto que aprueba el decreto que aprobó esta contratación mandamos el acta de evaluación que la declaró desierta yo le mandé por WhatsApp el artículo de la prórroga y efectivamente ahora estaban escaneando para enviarles...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si pero se pidió entonces haber la municipalidad pide que se le aprueben las cosas pero uno tiene que aprobar sobre la base de los antecedentes porque uno tiene que tener a la vista todo no solamente un decreto o un artículo uno tiene que tener a la vista y uno tiene que tener tiempo para estudiar y uno tiene tienen tener tiempo para leer para analizar entonces tampoco es cargarle cuando uno rechaza es hacer que el concejal es el responsable de o sea no es así yo también tengo en mi función que se me envíen los informes dentro de los plazos que corresponden no estoy pidiendo nada o sea yo también necesito leer y necesito estudiar y si no tengo los antecedentes a la vista es muy difícil eso y tiene que estar todo no solamente el decreto y no solamente el artículo y no estoy diciendo que lo siento alcalde no estoy diciendo que no también pillo la máquina si yo entiendo si yo trabajo hay muchos factores en esta vida que hacen que a veces las cosas no resulten como uno quisiera que resultaran pero también tengo que tener la libertad para poder decirlo y no quiero y no es que enrostrando civilmente a alguien no eso es una conversación esta que podemos todos tener y que podemos hacer y crecer en conjunto avancemos como es el eslogan avanzamos contigo bueno avancemos un conjunto no nos tratemos como es la crítica pero también seamos justos no estaban los antecedentes después y también me preocupa eso si quieren que trabajemos o sea que logremos caminar todo bueno que esto sea enviado con los plazos y con la esto no es lo único que hago el alcalde dio fe ayer a qué hora terminamos alcalde a las 9:30 o 9:45 de la noche de la jornada de trabajo hasta esa hora, yo me levanto a las 6:30 de la mañana porque trabajo tengo 2 trabajos entonces no es lo único que estoy dispuesta a cumplir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Discúlpeme que la interrumpa entendemos perfecto su postura la compartimos además la compartimos absolutamente nosotros nuestro compromiso a propósito de cómo justamente las contingencias que tenían los generando en el último mes el propósito de muchas cosas y sería re fácil culpar a otros pero en realidad no es nuestra intención por el contrario no estamos haciendo cargo de la compulsión no estamos haciendo cargo de las alzas de precios no estamos haciendo cargo del salario mínimo no estamos haciendo cargo incluso de lo fiscalizado y no fiscalizado durante muchos años a este municipio de la gestión que le hemos conversado reiteradamente y ustedes se han ido enterando de otras situaciones porque es nuestra idea y si se han dado cuenta nosotros prácticamente todos no puedo decir todo pero prácticamente todos lo hemos llevado a comisión y de hecho el director de Secplac tiene nueva instrucción de planificar junto a ustedes todas las comisiones de aquí en adelante porque todos los temas importantes y relevantes que ustedes van a tener van a ser planificados y organizados con tiempo quiero que le pedido el director a propósito de estas y otras cosas más que venimos trabajando por tanto nuestra intención obviamente también es mejorar y poder llevar adelante la gestión a la comunidad créanme que nosotros no tenemos ninguna idea de transformar el concejo municipal en un concejo beligerante donde sólo sea discusión crítica cruzada donde nos digamos cosas la verdad quién es ninguna intención la nuestra por el contrario creo que ustedes tampoco creo que hay un espacio para marcar diferencias por supuesto creo que un espacio para para también acortar las diferencias creemos que es lo más importante porque así la comunidad lo merece también entonces créanme concejales y concejal que hemos asumido del día 1 justamente la mochila completa con todos los buenos que se ha hecho pero también con todo lo malo y lo bueno y lo malo requiere de un tiempo para ordenarlo hemos tenido también ajustes como todos los las nuevas administraciones y los converso con muchos alcaldes y no estamos ajeno a los ajustes a lo aceptar la máquina al poder manejarnos encontrar el camino y avanzar nosotros tenemos claridad respecto a lo que debemos hacer lo que podemos hacer y lo que no debemos hacer por tanto en esas condiciones también es muy legítimo y es aceptable su postura respecto a rechazar o no una moción como la que están planteando en términos legales concejales es una prórroga no es que nosotros queramos llamarle así no nosotros no inventamos los conceptos sin embargo independientemente esa mirada hoy día tenemos que salir adelante con todo lo que el municipio requiere yo siempre he dicho y lo he insistido y ustedes lo saben y ustedes lo saben porque gran parte usted ha estado concejo anteriores y la realidad de este Concón de hoy 2022 es absolutamente distinta a la incluso de hace dos años atrás incluso la de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

diciembre de año pasado sólo basta ver el costo de la vida como las cosas han ido cambiando y tenemos que hacer un ajuste esto es dinámico este flexible y también tenemos que ser capaces de ir adaptándonos sin embargo recojo lo dicho por ustedes también en definitiva vamos a mejorar la planificación con el concejo para poder establecer fechas de comisiones donde ustedes puedan conocer el proceso de trabajo y no llegar a estas condiciones cuando las cosas efectivamente se nos vienen encima a pesar de que nosotros establecimos los plazos estamos dentro de lo relativamente razonable para llevar adelante estas situaciones aunque no lo parezca pero efectivamente tienen que ver con tiempos que se manejan en la administración pública y nosotros créanme que lo hemos acelerado así que con absoluta consideración estamos en proceso de votación podríamos decir a un análisis estamos en proceso de votación pero para cerrar consideramos absolutamente lo que ustedes no han planteado tanto en comisión y tanto como lo han planteado en el concejo extraordinario

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Falto yo alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala si señora secretaria usted está en proceso de votación así que continuamos con el proceso para dar la opción de fundamentar

SECRETARIA MUNICIPAL
Señora María José Aguirre su voto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Yo rechazo el presidente nuevamente se nos lleva último día a pronunciamiento sin tiempo para nada según el artículo 79 de la ley orgánica de municipalidades letra h establece la entrega de información en plazo que no se han cumplido a mis múltiples solicitudes sin contar con los antecedentes requeridos es imposible para mí fiscalizar y revisar este trato los concejales tenemos responsabilidades que cumplir pero me disculpo con los funcionarios de la comunidad que bien me conocen siendo legal la prórroga y yo siempre lo he apoyado presidente intentando apoyar su gestión yo no puedo hacerme parte de este desorden y método de trabajo debemos votar informados y con tiempo tres Secplac han pasado por su gestión uno de ellos y ahora está en la suplencia de recursos humanos en diciembre se comprometió después de esa prórroga a presentarnos un a presentarnos una buena propuesta lamentablemente hoy volvemos a estar en la misma situación que tuvimos en diciembre la sugerencia es mejorar la oferta presidente usted mejor que nadie lo sabe pero no seguir con este

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sistema que de verdad que ya preocupa porque según el saldo inicial de caja que nos presentó plata hay

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por algo también cuando las cosas no resultan se desarrollan cambios bien muchas gracias ya concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente no solamente manifestar verdad que me molesta frente a las comisiones porque si bien hoy día era presentación o la explicación de un tema muy puntual se está dando la tendencia que las comisiones no se está entregando un acuerdo de comisión sino que se están entregando opiniones personales y eso no corresponde cuando uno preside una comisión la lidera escucha y a los miembros por supuesto le pide la opinión y ahí dentro del acta que se presenta el concejo se toma y se presenta el acuerdo y aquí no se ha hecho esto y en varias otras comisiones no se ha hecho entonces reiterar y solicitar a las presidentas las comisiones que por favor tomen acuerdos de las comisiones y las presenten al concejo y eviten las opiniones personales eso señor presidente

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Esta vez voy a defender porque yo, primero que nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les pido disculpas

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Le puedo decir esto señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala le pido respeto estamos en un proceso de votación que no se ha cerrado

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Ya terminamos y ahí yo opino por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les pido que cerremos proceso para no desmarcarnos señora María Liliana por favor puedes cerrar el proceso de votación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Si señor alcalde que se cierra el proceso entonces de votación acuerdo 88 es aprobado con cuatro votos a favor y tres rechazos es importante sí señalar y nuevamente digo que esta prórroga en una contingencia que puede o no puede ocurrir verdad pero que ya venía de un contrato anterior que había sido aprobado como bien señala la concejala el 22 de diciembre del 2021 entonces se da por aprobado la prórroga de acuerdo al artículo 65 letra j por las 500 utm por un plazo de 90 días señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias señora María Liliana no tenemos puntos de incidente, pero vamos a la última palabra concejala Ilen para que tenga su derecho réplica y cerramos el concejo

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Lo que pasa es que me molesta cuando se dicen cosas que no son primero que nada yo soy súper responsable en mis comisiones jamás he dicho algo personal de hecho las traigo escritas y señalé artículos y decretos y en segundo lugar obviamente que si esta comisión se hizo hace una hora atrás que informe yo podría dar un informe bien hecho sí ya pasó más de media hora o quince minutos cuando nos conectamos de nuevo a este concejo entonces si las cosas se hacen mal desde un principio porque vuelvo a reiterar que esto se pidió se me pidió ayer al mediodía que se llamará comisión entonces es obvio que las cosas también tienen malos resultados y obviamente que no puedo hacer un buen informe y por otro lado yo lo dije nada personal dije señale los artículos de la licitación con fechas que estaban en la misma licitación del mercado público por lo tanto nada no dije nada personal es más yo con mucho respeto le pedía al señor alcalde que para otra vez no diera una opinión que se habló en comisión que eso sí era personal porque fue algo que yo que fue que algo que yo dije de manera personal por lo tanto porque usted lo sabe porque usted lo sabía si no estuvo en comisión entonces eso no me parece pero yo lo digo con mucho respeto y el alcalde ya me contesto antes que sería lo que haría en el futuro gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde paso la hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien damos por finalizado el concejo no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 11 de la mañana con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

24 minutos se cierra la sesión del día de hoy concejo concejales concejal
muchas gracias que tengan un muy buen día.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL